

ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE CELEBRADO EL 26 DE ENERO DE 2016.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan José Izquierdo Ros G. Ciudadanos

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

Dña. Asunción María Esteve Candel. Grupo Popular
D. Antonio Ruiz Ortega. Grupo Popular
D. Juan Ayala Muñoz. Grupo Popular
D. Manuel Fernández Enes. Grupo Popular
D. Antonio Manzanera Hernández. Grupo Ciudadanos
Dña. Sylvie Fernández Ortigosa. Grupo Socialista
Dña. Carmen Sonia Martínez Sánchez. Grupo Cambiemos
D. Mariano Montesinos Martínez. Grupo Ahora Murcia

En Barrio del Infante D. Juan Manuel siendo las 20,00 h del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno extraordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Aprobación actas sesiones anteriores.

Procede la aprobación de las actas de las sesiones 26 de noviembre, 3 y 22 de diciembre. Se pospone su aprobación por errores en la redacción.

2. Carnaval.

Los vocales de la Junta acuerdan seguir apoyando al C.P. Mariano Aroca para la realización del carnaval, ampliando al resto de colegios para el próximo año.

3. Actividades o acciones del primer trimestre.

El Sr. Presidente cede la palabra a Dña. Carmen Sonia Martínez, quien propone las siguientes actividades para dotar de contenido a los grupos de trabajo creados:

- Efectuar una movilización para ver que locales hay en el Barrio que puedan destinarse a lugares de reunión de los vocales de la Junta para poder así realizar sus actividades.
- Creación de un club de lectura.
- Creación de carriles bici.

Al respecto Dña. Asunción Mª Esteve apunta que el citado carril ya esta diseñado, encontrándose pendiente de presupuesto, existiendo ya un plan director.



- Reparto de materiales adquiridos entre las asociaciones.
- Actos para realizar el próximo 23 de abril, día del libro.
- Realización de talleres en Semana Santa para niños.
- Desarrollar la idea de una biblioteca en el Barrio.
- Estudio de la utilización de las pistas de la Escuela de Adultos sitas en Calle Alberto Sevilla.
- Comienzo de la organización de las fiestas del Barrio.

4.- Presupuestos

El Sr. Presidente informa sobre la prórroga del presupuesto 2015, significando al mismo tiempo que lo ideal es que el 10 % de los presupuestos 2016 sean participativos.

Al mismo tiempo expresa su disconformidad respecto a la inexistencia de presupuesto inventariable en las Juntas Municipales de Barrio, a diferencia de las de pedanías.

5.- Convocatoria de grupos de trabajo y creación, si procede, de un nuevo grupo sobre parques y jardines y limpieza viaria.

El Sr. Presidente propone la creación del grupo de trabajo de parques y jardines y limpieza viaria.

Al respecto Dña. Asunción M^a Esteve entiende que es responsabilidad directa de la Junta Municipal, dando traslado al Ayuntamiento cuando proceda, sin necesidad de crear ningún grupo de trabajo.

Tras deliberar se acuerda la creación de dicho grupo de trabajo, estando constituida por Dña. Sylvie Fernández, D. Juan José Izquierdo y D. Antonio Ruiz.

6. Propuesta Grupo Ciudadanos sobre paso de cebra y semáforo entre Carmelitas y Puente del Hospital en Avda. Infante D. Juan Manuel.

D. Juan José Izquierdo hace exposición de la misma. Anexo nº 1.

A continuación tanto Dña. Asunción M^a Esteve como D. Antonio Ruiz se manifiestan significando que no hay una continuidad una vez que se cruce, por ello entienden que esa inversión debería realizarse en otros puntos del Barrio más conflictivos. Consideran que en un tramo de un kilómetro se podrían tres semáforos por lo que la presencia de estos, en tan corto espacio podría no ser del todo aconsejable. No es del 100 % necesario.

Dña. Carmen Sonia Martínez entiende que se trata de una avenida en la que los coches deberían ir a menos velocidad, optando por una ciudad más amable para los peatones y con una coordinación semafórica sería muy factible y beneficioso. Si se accede a la propuestas se fomentaría el acceso peatonal al margen del río.

D. Mariano Montesinos se manifiesta en la misma línea que Dña. Carmen Sonia, apostando por una coordinación semafórica apropiada.



Efectuada votación la moción es aprobada con los votos a favor de los Grupos Municipales Ciudadanos (2), Socialista (1), Cambiemos Murcia (1) y Ahora Murcia (1) y la abstención del Grupo Popular (4).

7. Propuesta Grupo Ciudadanos sobre solicitud de convenio entre Ayuntamiento de Murcia y los Propietarios de solares delimitados por Calle Pintor Saura Pacheco, Orilla de la Vía e Historiador Juan Torres.

D. Juan José Izquierdo hace exposición. Anexo nº 2.

D. Manuel Fernández que desde el Ayuntamiento se han puesto en contacto con un propietario y se va a hacer la consulta para ver si se accede a la propuesta del Sr. Presidente, por lo que solicita esperar a la respuesta a la consulta efectuada para proceder al respecto.

En base al argumento de D. Manuel Fernández la propuesta se deja sobre la mesa.

8. Ruegos y preguntas.

Dña. Asunción M^a Esteve formula las preguntas del Grupo Popular. Anexo nº 3.

La respuesta la ofrece el Sr. Presidente en el anexo nº 4.

Dña. Sylvie Fernández formula los ruegos que figuran en el anexo nº 5.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21'25 horas del veintiséis de enero de dos mil dieciséis, el Sr. Presidente levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Infante.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

PRESIDENTE

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

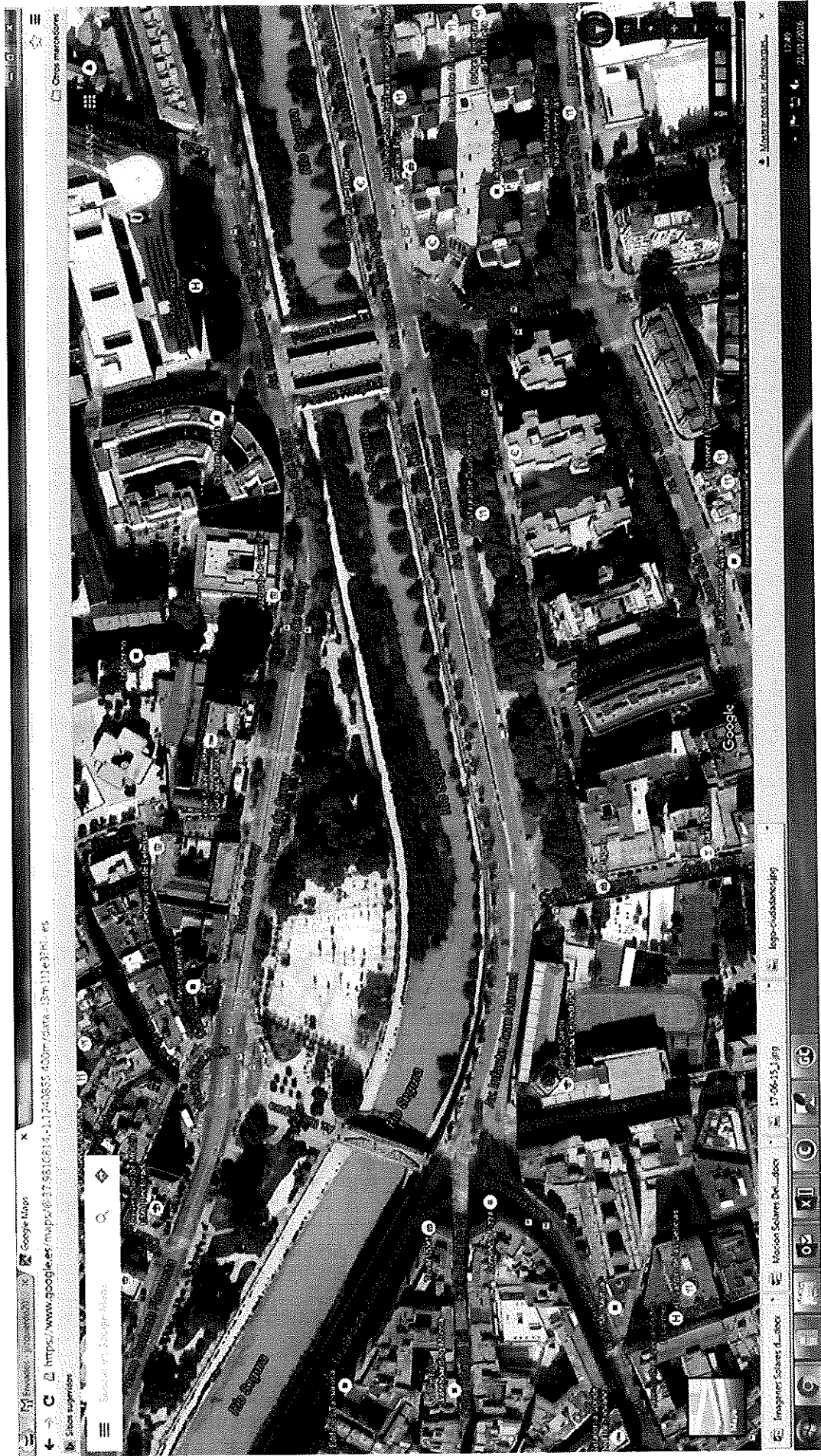
Fdo: Juan José Izquierdo Ros

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

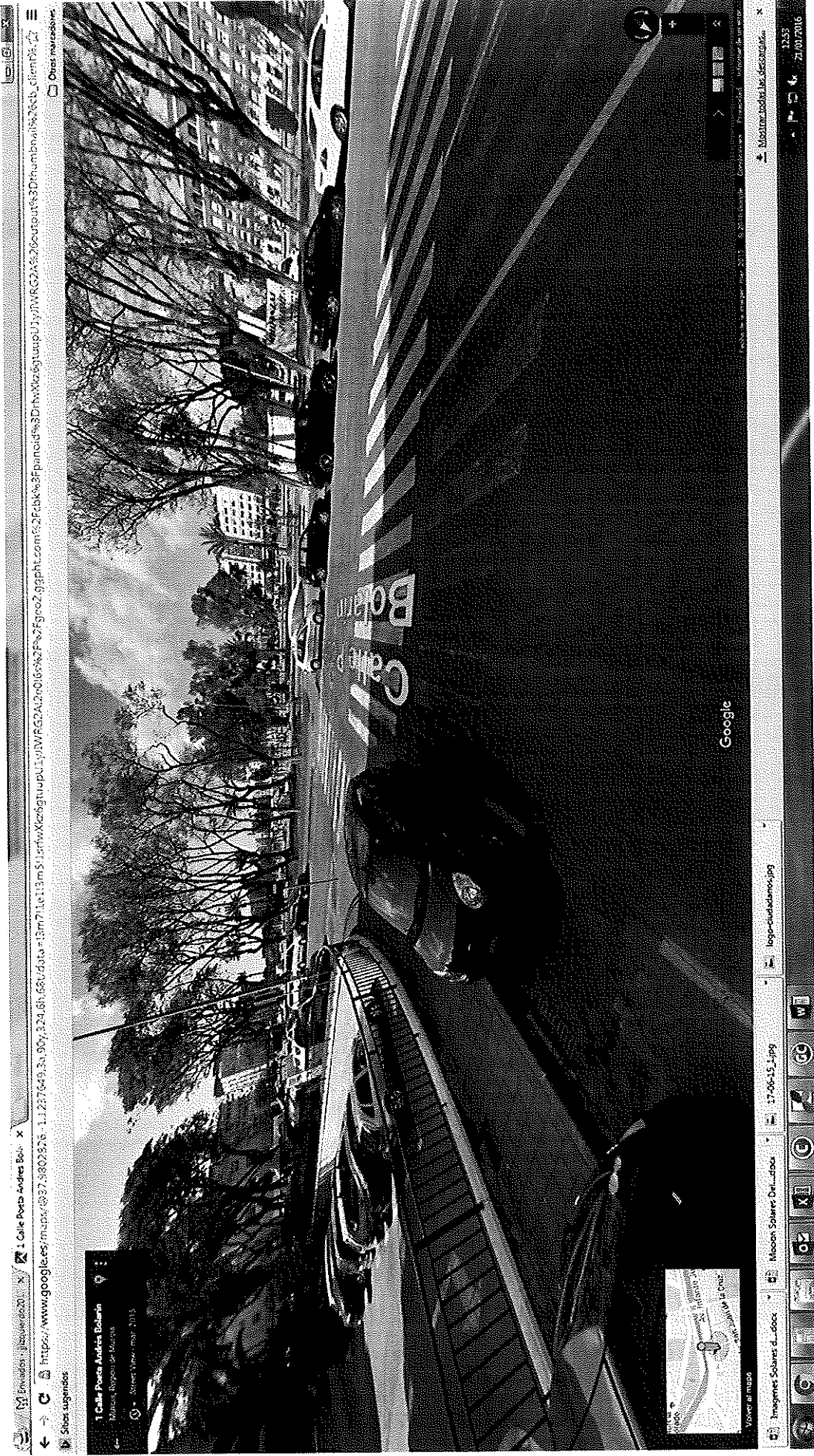
MOCION	Solicitud paso de cebra y semáforo entre Carmelitas y Puente del Hospital en Avenida Infante Juan Manuel.
ORIGEN DEL PROBLEMA	Para poder acceder a la acera junto al río Segura en la Avda Infante Juan Manuel sólo están los semáforos de Carmelitas y del Puente del Hospital separados por medio kilómetro.
JUSTIFICACION	<p>Facilitar el paso a los ciudadanos que muchas veces cruzan con peligro por el punto para el que se solicita el semáforo.</p> <p>Se establecería un “carril peatonal” ya que existen a la misma altura paso de cebra en la Calle Poeta Andrés Bolarín y hay rampas ya hechas para pasar en el Paseo de la Avenida Infante Juan Manuel (ver imágenes). No se requiere obra de adecuación de aceras u otros elementos urbanos.</p> <p>Evitar las grandes velocidades que cogen los vehículos desde Carmelitas para pasar en verde el semáforo del puente del Hospital.</p> <p>Que los ciudadanos puedan disfrutar de fácil acceso al Paseo Ribereño del Segura que por otro lado necesita una clara actuación de calidad urbanística.</p>
PROBLEMA O CONFLICTO	Hay demasiado espacio entre los pasos semaforicos al Paseo Ribereño del Segura en esta parte del barrio Infante Juan Manuel.
PROPUESTA DE SOLUCIONES	Establecer paso de cebra y semáforo en el punto que se indica en las imágenes, a la altura del Hotel Siete Coronas en el margen sur del Segura.
PRIORIZACION SOLUCIONES Y SECUENCIA A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO	Es una sola propuesta y consideramos que se puede aplicar en tres meses.

Se adjunta documento con imágenes de marzo 2015 para delimitar el espacio de actuación al que nos referimos.

Imagenes solicitud paso de cebra y semáforo Avenida Infante Juan Manuel entre Carmelitas y Pte Hospital



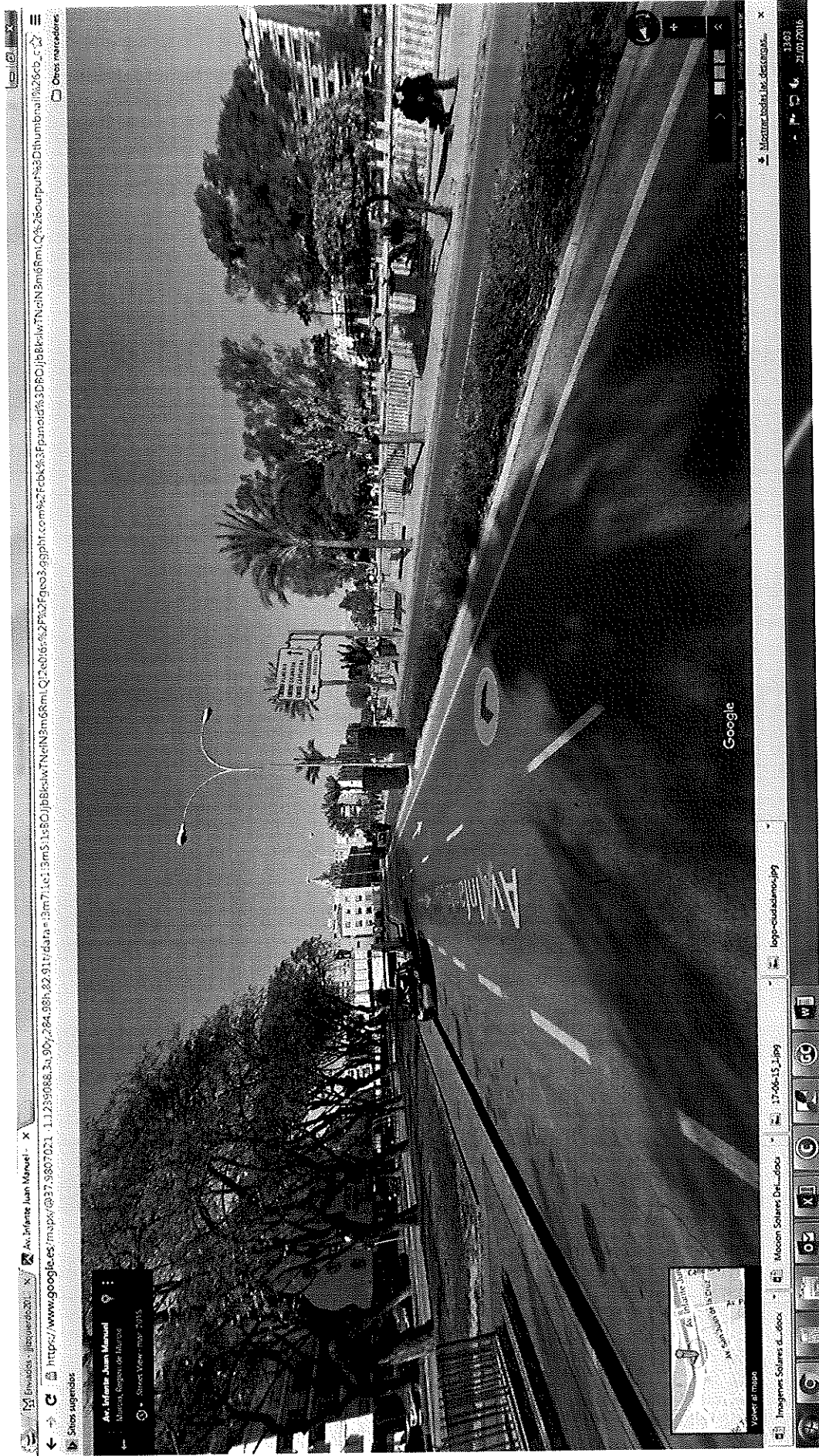
Imagenes solicitud paso de cebra y semáforo Avenida Infante Juan Manuel entre Carmelitas y Pte Hospital



Imagenes solicitud paso de cebra y semáforo Avenida Infante Juan Manuel entre Carmelitas y Pte Hospital



Imagenes solicitud paso de cebra y semáforo Avenida Infante Juan Manuel entre Carmelitas y Pte Hospital



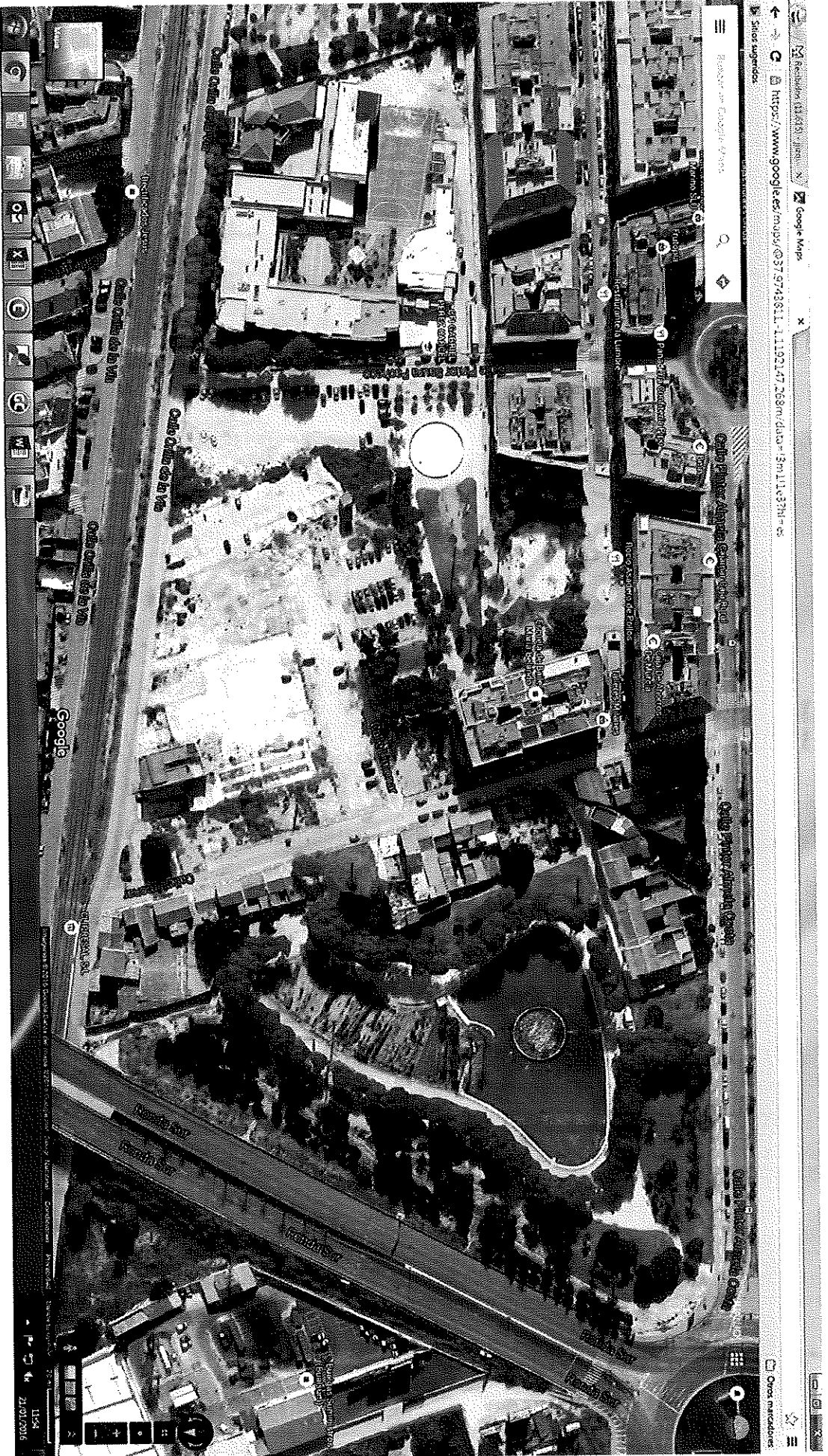
Imagenes solicitud paso de cebra y semáforo Avenida Infante Juan Manuel entre Carmelitas y Pte Hospital



MOCION	Solicitud Convenio entre el Ayuntamiento de Murcia y los Propietarios de Solares Delimitados por Calle Pintor Saura Pacheco, Orrilla de la Via e Historiador Juan Torres.
ORIGEN DEL PROBLEMA	Estos solares están dentro de una promoción inmobiliaria frenada por la crisis económica del 2007. Están llenos de suciedad y se han utilizado para verter escombros. Están junto a un jardín muy utilizado por niños de la calle Historiador Juan Torres Fontes y junto al Colegio Concertado Gabriel Pérez Cárcel
JUSTIFICACION	El Ayuntamiento no está obligado a la limpieza pero si obliga a hacerlo a los propietarios estos puede decidir cercarlo por lo que se perdería el beneficio que supone para los ciudadanos su uso como parking disuasorio.
PROBLEMA O CONFLICTO	Se están acumulando escombros y la maleza está creciendo.
PROPUESTA DE SOLUCIONES	Firma de Convenio entre Ayuntamiento y Propietarios para limpieza por Ayuntamiento y cesión como aparcamiento disuasorio hasta que comiencen las obras.
PRIORIZACION SOLUCIONES Y SECUENCIA A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO	Consideramos que la propuesta de solución se puede realizar en el corto plazo, en un par de meses.

Se adjunta documento con imágenes de enero 2014 para delimitar el espacio de actuación al que nos referimos.

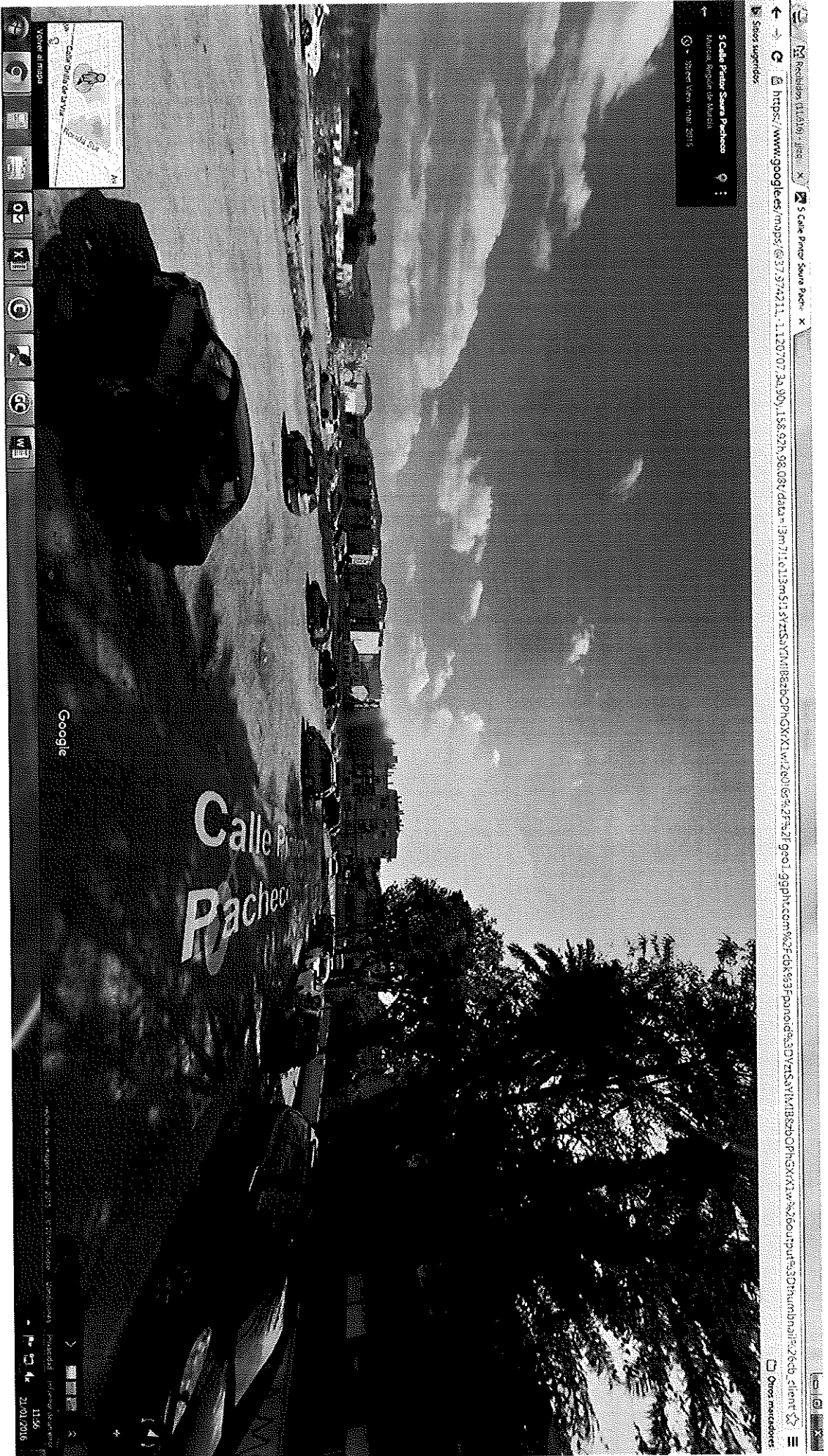
Imágenes Solares delimitadas por Calle Pintor Saura Pachecho, Orilla de la Via e Historiador Juan Torres Fontes



Imágenes Solares delimitadas por Calle Pintor Saura Pachecho, Orilla de la Via e Historiador Juan Torres Fontes



Imágenes Solares delimitados por Calle Pintor Saura Pachecho, Orilla de la Via e Historiador Juan Torres Fontes



ANEXO Nº 3

PREGUNTA DEL GRUPO POPULAR AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE JUAN MANUEL

DEL 26 DE FEBRERO DE 2016.

A tenor del conocimiento por parte de este grupo del incremento del presupuesto asignado a la Junta Municipal de Infante Don Juan Manuel en una cantidad importante, y cuyo gasto no ha sido sometido a la valoración de este pleno, solicito:

- 1.- Conocer la cuantía a la que ascendió el incremento del presupuesto 2015.
- 2.- Relación de todas las facturas emitidas para el presupuesto de 2015 desde el inicio de esta legislatura.

ANEXO Nº 4

ACTA 28 DE ENERO DE 2015

IMPORTE GLOBAL 41.910 €

INFORMACION OBTENIDA DEL PROGRAMA DE CONTABILIDAD, A 31-12-15:

IMPORTE CAPITULO II: 49.508'64 €

SUBVENCIONES: 4.500'00 €

TOTAL: 54.008'64 €

DIFERENCIA: 12.098,64 €

ANEXO Nº 4

C.Terr.	Org.	Fun.	Eco.	P.A.M	Proyecto.	Creditos Asignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles
808	800	9240	21200	.		500	810,7	-310,7
808	800	9240	21300			500	0	500
808	800	9240	22199			500	0	500
808	800	9240	22609			16469,34	5233,57	11235,77
808	800	9240	21600			0	0	0
808	800	9240	21000			500	0	500
808	800	9240	21500			500	0	500
808	800	9240	22617			30129,3	40856,42	-10727,12
808	800	9240	22699			410	2480,5	-2070,5
						49508,64	49381,19	127,45

C.Terr.	Org.	Fun.	Eco.	P.A.M	Proyecto.	Creditos Asignados	Créditos Gastados	Créditos Disponibles
808	800	9240	48904	.		4500	0	4500
808	800	9240	48999			0	4500	-4500
						4500	4500	0



ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO EXTRAORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL INFANTE CELEBRADO EL 28 DE ENERO DE 2015.

ASISTENTES:

Presidenta: Dña. Asunción M^a Esteve Candel P.P.

Secretario: D. Francisco Antonio Serrano Gallego

Vocales:

D. Juan Ayala Marín P.P.

D. Manuel Fernández Enes P.P.

Dña. Josefa Illán Alarcos P.P.

Dña. Irene Aranda Muñoz P.P.

D. Octavio Cuesta Navarro P.P.

Dña. Carmen Sonia Martínez Sánchez I.U.-Verdes

D. Gonzalo Meseguer Luján U.P.yD

Vocales ausentes:

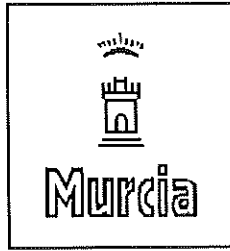
Dña. Beatriz García Ros P.S.O.E.

En el Barrio del Infante D. Juan Manuel siendo las 20,30 horas del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el Pleno extraordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del día:

1. Reparto presupuestario 2015.

La Sra. Presidenta somete a la consideración del pleno la siguiente distribución, facilitada a los vocales conjuntamente con el orden del día:

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (Capítulos II y IV)		
PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE €
9240.21000	REPARACION DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES NATURALES	500'00
9240.21200	REPARACION DE EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES	500'00
9240.21300	REPARACIONES DE MAQUINARIA Y UTILLAJE	500'00
9240.21500	REPARACIÓN DE MOBILIARIO Y ENSERES	500'00
9240.21600	REPARACIÓN EQUIPOS DE PROCESOS DE INFORMACIÓN	0'00
9240.22199	OTROS SUMINISTROS	500'00
9240.22601	ATENCIONES DE PROTOCOLO	500'00
9240.22617	FESTEJOS POPULARES	20.000'00
9240.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	410'00
9240.22609	ACTIVIDADES SOCIO-CULTURALES Y DEPORTIVAS	14.000'00
9240.48904	SUBVENCIONES	4.500'00
	TOTAL	41.910'00



Hecha la exposición y tras una breve deliberación, la misma es aprobada con los votos a favor (6) de los vocales del Grupo Popular, votando en contra los vocales de IU-Verdes (por no cumplir lo establecido en el Reglamento de Participación Ciudadana, en lo relativo al porcentaje mínimo -8 %- de los recursos presupuestarios que han de ser gestionados directamente por las Juntas Municipales) y de UPyD (por desconocimiento).

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 20'36 horas del veintiocho de enero, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta de Municipal del Infante.

Contra las resoluciones del Presidente de la Junta Municipal y acuerdos adoptados por el Pleno de la misma, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Alcalde de Murcia conforme al artículo 54 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, en concordancia con el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO DE LA JUNTA

Fdo: Asunción M^a Esteve Candel

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego

ANEXO 4

Nº Operación	Fecha	Aplicación	Importe	Tercero	Nombre Ter.	Texto Libre
22015002 5283 A D O	29/04/2015	2015 808 800 9240 22609	121	27473334H	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL INFANTE)	ANIMACION REYES MAGOS
22015005 1683 A D O	26/06/2015	2015 808 800 9240 22617	348,98	27473334H	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL INFANTE)	SUMINISTRO DE BEBIDA PARA BANDO DE LA HUERTA
22015005 1700 A D O	26/06/2015	2015 808 800 9240 22617	1654,07	27473334H	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL INFANTE)	ALQUILER CARROZA PARA BANDO DE LA HUERTA
22015007 7768 A D O	28/09/2015	2015 808 800 9240 22617	786,5	B30480636	GINSATEL MURCIA, S.L.	808. INSTALACIONES ELECTRICIAS EN FIESTAS PATRONALES INFANTE.
22015007 7769 A D O	28/09/2015	2015 808 800 9240 22617	544,5	34835225T	GARRE GARCIA, DANIEL	808. ALQ. SILLAS Y TABLEROS PARA FIESTAS INFANTE.
22015007 7770 A D O	28/09/2015	2015 808 800 9240 21200	810,7	27466043H	GARRE MARTINEZ, JUAN	808. INFANTE- TRABAJOS DE MANENIMIENTO EN INSTALACIONES JARDIN CALLE SAUCE DEL BARRIO INFANTE.
22015008 1205 A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22617	2988,7	E73854994	PRODUCCIONES CREATIVAS, C.B.	808. EVENTO COMEDIA Y GRUPO MUSICAL PARA FIESTAS INFANTE.
22015008 1206 A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22617	2964,5	E73854994	PRODUCCIONES CREATIVAS, C.B.	808. CONCENTRACION VEHICULOS CLASICOS, SONORIZACION, ALQ UIILER CASSETAS PARA FIESTAS.

22015008 1209	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22617	1815	B73647224	PACO CASABLANCA ESPECTACULOS, S.L.	808. ACTUACION MUSICAL FUSSION SHOW EN FIESTAS.
22015008 1211	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22617	1149,5	B73286254	EMPRESA DE OCIO INFANTIL CAJA DE MUSICA S.L.	808. ALQUILER PARQUE INFANTIL EN FIESTAS INFANTE.
22015008 1212	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22609	665,5	22416149G	GUILLEN CASCALES ROMULO	808. ALQ. ESCENARIO PARA GRADUACION COLEGIO STA. JOAQUINA VEDRUNA.
22015008 1221	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22617	1869,45	B73038408	SOLCOPY, S.L.	808. FOLLETOS,CARTELES,LONA,ET C. PARA FIESTAS INFANTE.
22015008 1222	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22609	347,27	E73854994	PRODUCCIONES CREATIVAS, C.B.	808. ALQUILER MATERIAL DE SONIDO PARA GRADUACION IES FLORIDABLANCA.
22015008 1758	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22609	254,1	34835225T	GARRE GARCIA, DANIEL	808. ALQ. ESCENARIO PARA ACTOS GRADUACION COLEGIO MARIANO AROCA. INFANTE.
22015008 1760	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22617	1700	G73268153	ASOCIACION MUSICAL SON DEL MALECON	808. INFANTE- ACTUACION SON DEL MALECON EN EL INFANTE.
22015008 1796	A D O	08/10/2015	2015 808 800 9240 22617	2640	E73851321	E-TAPAS, C.B.	808. SERVICIO DE PAELLA Y DESGUSTACION PARA FIESTAS INFANTE.
22015009 2328	A D O	05/11/2015	2015 808 800 9240 22609	185,04	27473334H	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL INFANTE)	ZUMOS PARA CARNAVAL CEIP MARIANO AROCA

ANEXO 4

22015009 2329	A D O	05/11/2015	2015 808 800 9240 22609	350	274733334H	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL INFANTE)	VIAJE CULTURAL C. MUJER A SANTA POLA
22015009 2330	A D O	05/11/2015	2015 808 800 9240 22609	257,29	274733334H	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL INFANTE)	ALQUILER EQUIPO SONIDO Y PROYECTOR PARA ACTOS CULTURALES
22015009 2341	A D O	05/11/2015	2015 808 800 9240 22609	967,37	274733334H	FRANCISCO ANTONIO SERRANO GALLEGO (JUNTA MUNICIPAL INFANTE)	SONOMOVIL PARA CARNAVAL CEIP MARIANO AROCA
22015010 8250	A D O	11/12/2015	2015 808 800 9240 22617	25	B73099434	VIOLETAS 2001, S.L.	808. DISTRITO INFANTE- RAMO DE FLORES PARA LA SRA. DEL . PREGONERO DE LAS FIESTAS.
22015011 5493	A D O	21/12/2015		162,57			
22015011 7723	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	175,45	B30030787	PIROTECNIA CAÑETE, S.L.	808. FUEGOS ARTIFICIALES EN FIESTAS INFANTE.
22015011 7724	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	53,24	27440875N	PUERTA VALERA, FRANCISCO	808. PLACA OBSEQUIO PREGONERO FIESTAS SAN BENITO - INFANTE J. MANUEL.
22015011 7727	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	5251,4	B30201313	ILUMINACIONES ELECFES, S.L.	808. ILUMINACION EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DE LA NAVIDAD 2015 PARA JUNTA DISTRITO INFANTE
22015011 7729	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	381,15	B73050320	FAMAILFES, S.L.	808. DISTRITO SUR- ALQ. PALMERA LUMINOSA PARA AVDA. INFANTE D. JUAN MANUEL.

22015011 7737	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22699	2480,5	48396119W	TOMAS RUIZ, IGNACIO	808. DISEÑO PAGINA WEB, MANTENIMIENTO PARA JUNTA MUNICIPAL INFANTE.
22015011 7744	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	215,95	B73099434	VIOLETAS 2001, S.L.	808. ARREGLO FLORAL TRONO SAN BENITO
22015011 7747	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	450	B73478067	FRUCTY, S.L.	808. INFANTE- CARTELERIA PARA FIESTAS DE NAVIDAD EN EL INFANTE.
22015011 7749	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22609	500	B30243919	AZARBE CENTRO DE PROMOCION, S.L.	808. ADQUISICION MATERIAL DE PAPELERIA PARA DIVERSOS ACTOS CULTURALES EN EL INFANTE.
22015011 7750	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	1815	34818225C	PEREZ SANCHEZ, ROCIO	808. ALQUILER MAQUINA ALGODON Y PALOMITAS, ALQUILER CARRITO DE HOT DOGS
22015011 7751	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	250,12	A20372306	EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	808. INFANTE- ADQUISICION ALIMENTOS PARA ACTOS CELEBRADOS EN EL BARRIO POR LA LLEGADA DE LA NAVIDAD.
22015011 7752	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	2699,92	A20372306	EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	808. INFANTE- ALIMENTOS ADQUIRIDOS PARA REPARTO ENTRE VECINOS NECESITADOS POR NAVIDAD.
22015011 7753	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	907,5	B73286254	EMPRESA DE OCIO INFANTIL CAJA DE MUSICA S.L.	808. ALQUILER DE PASACALLES INFANTIL PARA LA "BIENVENIDA A LA NAVIDAD" EN EL INFANTE.
22015011 7754	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	2500,67	A20372306	EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	808. INFANTE- ADQUISICION ALIMENTOS VARIOS PARA ACTOS CON MOTIVO DE LA NAVIDAD.

22015011 7756	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	2800	A20372306	EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	808. ADQUISICION MATERIAL DE LIBRERIA COMO PREMIOS PARA ACTIVIDADES ENTRE NIÑOS POR LLEGADA DE LA NAVIDAD.
22015011 7757	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	2370	A20372306	EQUIPAMIENTO FAMILIAR Y SERVICIOS, S.A.	808. JUGUETES DIDACTICOS PARA REPARTO CON MOTIVO DE LA NAVIDAD.
22015011 7758	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22609	968	46321144H	QUINONERO REDONDO, JUAN MANUEL.	808. E SESIONES DEL ESPECTACULO DE TEATRO "HUELLAS" EN EL INFANTE.
22015011 7759	A D O	23/12/2015	2015 808 800 9240 22617	250	G30515647	ASOCIACION DE ALPINISTA DEL SURESTE-MURCIA	808. MONITORES, PEQUEÑO MATERIAL PARA "CONOCE TU BARRIO EN BICI" EN FIESTAS.
22015012 0483	O	23/12/2015	2015 808 800 9240 48999	4000	G30058937	PEÑA HUERTANA EL CORRENTAL	RETENCIONES DE CREDITO - BASES CONVOCATORIA SUBVENCIONES BARRIOS. (FECHA REAL A.J.G. 11/9/2015)

SYLVIE FERNÁNDEZ ORTIGOSA, VOCAL SOCIALISTA, Y VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO INFANTE JUAN MANUEL DE MURCIA, PRESENTA AL PLENO ORDINARIO DEL MES DE ENERO DE 2016, EL SIGUIENTE RUEGO:

Afortunadamente, parece ser que el proyecto de soterramiento de las vías del ferrocarril a su paso por Murcia empieza a ser una realidad; lo que implicará, de forma provisional, pero durante un periodo de tiempo importante, el cierre del paso a nivel de Torre de Romo, ocasionando un problema de comunicación peatonal entre los barrios de Santiago El Mayor, Patiño, Barrio del Progreso, y en general de toda la zona que queda al sur de las vías, con el barío Infante Juan Manuel.

Y teniendo en cuenta:

- Que, diariamente, cientos de alumnos están obligados a desplazarse para asistir a clase a los centros de enseñanza de este barrio.

- Que, ocasionalmente, también otros vecinos de estas pedanías tendrán que acceder al Centro de Salud o a comercios limítrofes

- Que los vecinos del Infante, en algún momento tendrán necesidad de ir caminando a estos barrios cercanos al nuestro.

Y entendiendo que se trata un asunto de importancia que puede afectar a la cotidianidad de un gran número de vecinos de los barrios afectados, considero que la Corporación Municipal debe tener informada a esta Junta Municipal de las distintas soluciones que el Ayuntamiento tiene previstas, para que la permeabilidad peatonal entre estos barrios se produzca de forma cómoda, segura y eficaz.

Por todo lo expuesto propongo que, tras su debate en pleno, la Junta Municipal del Infante adopte el siguiente

ACUERDO :

1º Solicitar a la Corporación Municipal la toma en consideración de los problemas de movilidad que podría ocasionar la ejecución de las obras del soterramiento de las vías y adopte las medidas de urgencia necesarias para resolverlos antes del inicio.

2º Que esta Junta sea puntualmente informada de las soluciones que estuvieran previstas y de las decisiones que pudieren adoptarse relativas a la permeabilidad peatonal entre los barrios de la zona sur, afectados por estas obras.

3º Solicitar al Ayuntamiento que estudie el proyecto de construcción de aceras, carril bici y eliminación de barreras arquitectónicas, desde la rotonda de intersección de la calle Pintor Almela Costa, hasta el cruce de la Carretera de Algezares, para mejorar la movilidad entre estos barrios.